

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10420** *HORMIGONES Y BOMBEOS HUEVAR, S.A.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 84/2011, dimanante de autos número 956/10, a instancia de José María Aragón Martín contra Hormigones y Bombeos Huevar, S.A.L., en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Hormigones y Bombeos Huevar, S.A.L., con CIF A41743774, en situación de insolvencia por importe de 1.829,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120023230-1